

BACHILLERATO

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 1º BACHILLERATO



CENTRO: IES MARIA BELLIDO. BAILEN. (JAEN)

GRUPOS: 1º BACHILLERATO C, D Y E

CURSO: 2017/2018

ÍNDICE

1. Introducción
2. Bloques de contenido
3. Competencias del currículo
4. Elementos transversales
5. Contextualización

6. Organización de los contenidos y unidades didácticas
7. Temporalización
8. Metodología
9. Interdisciplinariedad
10. Actividades
11. Atención a la diversidad
12. Agrupamientos en el aula
13. Evaluación
14. Criterios de evaluación
15. Estándares de aprendizaje evaluables
- 16.-relación entre unidades, criterios, estándares y competencias.
17. Materiales y recursos didácticos. Bibliografía
- 18.-actividades complementarias y extraescolares.

1. Introducción

Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2016-2017, crearon la materia específica optativa de libre configuración autonómica **Cultura Emprendedora y Empresarial**.

Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

2. Bloques de contenido

En las citadas Instrucciones se definen los contenidos de la materia:

- **Bloque 1.** Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

- **Bloque 2.** Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

- **Bloque 3.** Finanzas. Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

3. Competencias del currículo

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.

- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4. Elementos transversales

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia,

racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

5. CONTEXTUALIZACION

5.1. Contextualización de la programación.

5.1. 1 Al Centro

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante Noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
-----------	-------------------------	---------------------

Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del centro

- a) **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.
- b) **Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.
- c) **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.
- d) **Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

▪ **Desde el punto de vista organizativo**

En la actualidad hay grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

▪ **Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando:

- **Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca.** Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- **Proyecto de escuela espacio de paz.** Regulado por la O. 21/7/2006.
- **Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación.** O. 21/7/2006.
- **Proyecto para la incorporación de las TICs.** Regulado por O. 21/7/2006.
- **Escuela 2.0**
- **Proyecto para la implantación del Bilingüismo.**
- **Proyectos de hábitos y vida saludable como “Forma Joven”**

5.1.3. Características del alumnado

El alumnado que imparte esta asignatura optativa de bachillerato en su rama ciencias sociales está dividido en tres grupos el C, D y el E, son muy numerosos concretamente en el primero hay 36 , en el segundo 26, y en el tercero 31 alumnos. Son alumnos que en principio carecen de conocimientos propios del tema de la asignatura.

6.- Organización de los contenidos y unidades didácticas

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en tres partes y 9 unidades didácticas.

1. Emprender y empleo.

UD1 Espíritu emprendedor.

UD2 Autonomía personal, liderazgo e innovación.

UD3 Empleo y seguridad social.

2. Empresa y finanzas.

UD4 Financiación, fiscalidad y rentabilidad.

UD5 Secretaría, archivo y compra-venta.

3. Proyecto empresarial

UD6 Plan de empresa

UD7 Lienzo de negocios

La asignatura Cultura Emprendedora correspondiente al primer curso de Bachillerato en la rama de Ciencias Sociales, está dividida en 9 temas, los cuales agrupan los tres grandes grupos bloque de contenidos enunciados anteriormente.

TEMA 1 .QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA.

1. El trabajo por cuenta propia
2. La cultura emprendedora
3. Que significa ser empresario.

TEMA 2. QUE DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA

1. La empresa y su entorno.
2. La empresa como sistema
3. La estructura organizativa de la empresa
4. El entorno de la pequeña y mediana empresa
5. El análisis DAFO
6. La cultura empresarial y la imagen corporativa.
7. La empresa y los valores

TEMA 3. EL ESTUDIO DE MERCADO

1. El estudio de mercado.
2. Los elementos básicos del mercado.
3. Las fuentes de información.
4. El marketing.
5. La promoción.
6. La distribución..

TEMA 4. CUANTO CUESTA MI IDEA Y CON QUE RECURSOS CUENTO.

1. Inversiones y gastos.
2. El plan de financiación.
3. Fuentes de financiación para el día a día

TEMA 5. SERA RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO.

1. El plan financiero.

2. El balance final previsional.
3. El punto muerto o umbral de rentabilidad.

TEMA 6. QUE TIPO DE EMPRESA ME INTERESA

1. Que es la forma jurídica
2. Criterios para elegir la forma jurídica.
3. Las diferentes formas jurídicas.
4. La franquicia
5. Qué forma jurídica es más conveniente para mi empresa

TEMA 7. EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES.

1. Los tramites.
2. Tramites de puesta en marcha.
3. Clasificación de los trámites en virtud del lugar en el que se realizan.
4. La ventanilla única empresarial.
5. Proceso telemático para la creación de una empresa.

TEMA 8. QUE IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR.

1. Diferentes impuestos para diferentes tipos de empresa.
2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
3. El impuesto sobre la renta personas físicas. IRPF
4. El impuesto sobre sociedades. IS.
5. El impuesto sobre actividades económicas. IAE
6. El impuesto sobre el valor añadido. EL IVA
7. Resumen de diferentes tipos de impuestos.

TEMA 9. QUE DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR.

1. Los procesos administrativos en la empresa.
2. Documentos relacionados con la compraventa.

3. Documentos relacionados con el pago y el cobro.
4. El pagaré.

ANEXO . PLAN DE EMPRESA. SUPUESTOS PRACTICOS.

En este tema el alumno hará una simulación de proyecto de empresa, donde se aglutinara todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso

7. Temporalización

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: 1, 2, 3

Segundo trimestre:4, 5, 6.

Tercer trimestre: 7,8, 9 .

8. Metodología

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

9. Interdisciplinariedad

La asignatura de Cultura Emprendedora y Empresarial cobra un papel fundamental en la relación de los alumnos/as con su entorno. A su vez, guarda íntima relación con otras áreas o materias del proyecto curricular de cada centro, sobre todo con la asignatura de Economía.

Así pues, el desarrollo de esta materia permite el tratamiento interdisciplinar de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias, además de la asignatura de Economía:

- Química: Esta asignatura aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos. Esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- Matemáticas y estadísticas: La realización de cálculos para la determinación de magnitudes macro y microeconómicas requiere el uso de algoritmos y estrategias de cálculo que proceden de esta materia. Asimismo, los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos son de gran utilidad para interpretar la realidad económica y predecir comportamientos futuros.
- Tecnología: El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la Economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- Geografía: La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos de desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También, la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

- Historia del Mundo Contemporáneo: Los acontecimientos históricos más recientes están íntimamente relacionados con el desarrollo económico y el éxito o fracaso de determinados modelos y sistemas económicos. La evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de sistemas, mercados y bloques de países puede ser abordada también desde un punto de vista histórico. De este modo los cambios que se aprecian pueden relacionarse más fácilmente con el devenir de la historia reciente.
- Historia de la Filosofía: El conocimiento del pensamiento humano a lo largo de los siglos y las múltiples ideas sobre la vida de las personas permiten entender mejor la evolución del pensamiento económico y la aparición de sistemas económicos asociados a dicho pensamiento.
- Informática: El conocimiento de informática es primordial para la búsqueda en la red de información, bases de datos, etc.
- Economía de la Empresa: Los contenidos de la materia de Cultura Emprendedora son imprescindibles para abordar los relacionados con los de Economía de la Empresa.

10. Actividades

Las actividades que llevaremos a cabo en cada unidad didáctica serán coherentes con las capacidades que intentamos desarrollar en los objetivos y a la vez adecuadas a los alumnos a quienes van destinadas. Las actividades que realizaremos serán:

- De introducción-motivación, para despertar el interés de los alumnos: Lectura de textos y artículos de periódicos y revistas, y proyección de películas y reportajes grabados de televisión.
- De sondeo de conocimientos previos de los alumnos: Tormenta de ideas.
- De desarrollo de los objetivos y contenidos: Exposición oral de los alumnos, explicaciones en la pizarra mediante esquemas y gráficos, y ejercicios prácticos de comprobación con el mundo real

- De síntesis-resumen, para que favorezca el enfoque globalizador: Realización de trabajos individuales o en grupo y asistencia a conferencias, participación en charlas coloquio o visita a empresas.
- De consolidación de conocimientos: Debate sobre los objetivos didácticos perseguidos, individuales o por grupos.
- De evaluación de los conocimientos adquiridos: Preguntas directas a los alumnos, planteamiento de situaciones de aplicación y pruebas objetivas escritas.
- De recuperación, para los alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos: Nuevas explicaciones adaptadas a sus dificultades, ejercicios prácticos que ayuden a desarrollar los conocimientos que alumno no comprende y realización de trabajos en grupo con compañeros que alcanzaron los conocimientos de la unidad didáctica.
- De ampliación, para los alumnos que ya han alcanzado los conocimientos: Realización de ejercicios con un grado de dificultad mayor a los realizados anteriormente e introducción de nuevos conceptos relacionados con la unidad didáctica mediante comentarios de texto.
- De lectura y biblioteca, durante el año escolar los alumnos/as deberán leer algún libro relacionado con el temario de la asignatura de economía y realizar una serie de actividades. Estas actividades serán evaluadas.

11. Atención a la diversidad

El grupo de alumnos con el que trabajamos es diverso debido a un conjunto de factores, que podemos resumir de la siguiente forma:

1. Diversidad de intereses teóricos, sociales, estéticos, etc., que es consecuencia a su vez de la diversidad de ideas, experiencias, actitudes y valores de los alumnos.
2. Diversidad de motivaciones que depende de los propios intereses, del historial de éxitos y fracasos del alumno y del contexto sociocultural.
3. Diversidad de capacidades en estilos de aprendizaje, en ritmos de aprendizaje y en capacidad para aprender.

Esta diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos la resolveremos adaptándonos a las necesidades de aprendizaje de cada uno, mediante la aplicación de una metodología diversa y participativa, actividades diferenciadas, materiales, agrupamientos y ritmos distintos, así como diferentes niveles de dificultad.

12. Agrupamientos en el aula

La organización del espacio será abierta y flexible para que favorezca la comunicación y el movimiento de los alumnos y del profesor. Así, en determinadas actividades, formaremos grupos de tres o cuatro alumnos para la realización de trabajos en grupo o colocaremos las mesas en forma de U para los debates, de manera que todos los alumnos y profesor se puedan ver de frente durante el debate.

13. Evaluación

La evaluación no será sólo una calificación, si no que será un concepto más amplio, ya que nos aportará información sobre cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza- aprendizaje del profesor y del alumno. Por lo tanto, la evaluación que vamos a realizar será procesual, formativa, continua e integradora. Nos indicará si se están alcanzando los objetivos de la materia.

Los aspectos que tendremos en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos serán: el trabajo realizado en casa y en clase, el grado de participación en clase, las pruebas escrita, la asistencia, la puntualidad y la actitud en clase.

La calificación del alumno en cada sesión de evaluación será la suma de los aspectos anteriores. Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en la evaluación tendrán una segunda oportunidad o recuperación de la misma.

Para que un alumno apruebe la materia en la convocatoria ordinaria debe haber superado las tres evaluaciones. En el caso de haber obtenido una calificación negativa, tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de todos los contenidos.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR EL DEPARTAMENTO

El profesor/a planificará cada actividad de evaluación considerando la programación de los contenidos de cada unidad (ya sean conceptos o procedimientos) y relacionándolos con los objetivos didácticos o capacidades terminales mínimos que deben alcanzar los alumnos/as, todo ello expuesto en la programación didáctica correspondiente a cada materia.

- a) Uno de los instrumentos es la consideración sobre el trabajo diario que los alumnos/as deben realizar, atendiendo así al carácter formativo de la evaluación continua. Unos serán corregidos en clase por el propio alumno y otros los recogerá el profesor para su análisis y calificación. En esta línea, el profesor llevará una ficha de control de cada alumno donde registrará y valorará los resultados del trabajo diario de los alumnos (trabajos recogidos aleatoriamente para su corrección y calificación, preguntas orales, puesta en común de resolución de ejercicios, etc.).
- b) En cuanto a los exámenes de evaluación, podrán contener cuestiones teóricas o prácticas, dependiendo de las capacidades terminales que se pretenda evaluar. Será necesario tener todos los exámenes parciales aprobados para superar la evaluación. El alumno que suspenda algún parcial podrá realizar un examen de recuperación. Con dicho resultado, se realizará la media aritmética con los demás exámenes parciales aprobados. Si el resultado es positivo, se aprueba la evaluación, en caso contrario, se suspenderá la evaluación correspondiente.
- c) Antes de la evaluación final ordinaria, los alumnos que mantengan alguna parte del curso suspensa, podrán realizar un examen de recuperación de la

materia impartida en las evaluaciones que mantengan una calificación negativa.

D) Tras un debate entre todos los miembros del Departamento de Administrativo, se acuerdan en reunión de Departamento los siguientes criterios y procedimientos de calificación que se llevarán a cabo conjuntamente en todo el departamento a partir del próximo curso escolar:

- 1) **El 70% de la nota corresponderá a los conocimientos**, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 4 sobre 10 ó 2,8 sobre 7 para sumar la nota a los dos siguientes apartados.
- 2) **El 20% de la nota, corresponderá a los procedimientos** que utilice el alumno para la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor y que éste observará y puntuará a lo largo de cada trimestre.
- 3) **El 10% de la nota, corresponderá a la actitud**, valorándose aquí la asistencia a clase y el comportamiento, de tal modo que el punto que se suma en actitud, se perdería de la siguiente manera:
 - a. **Por 5 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 50% del punto.**
 - b. **Por 10 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
 - c. **Por dos partes en el trimestre, se perdería 50% del punto.**
 - d. **Por cuatro partes en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
- 4) **Pérdida del derecho a la evaluación continua**, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia superior al 25% del total de las horas del módulo perderán el derecho a la evaluación continua teniendo que examinarse de toda la materia en un único examen en la convocatoria oficial de Junio (Final de FP). De la aplicación de esta medida quedarán exentos aquellos alumnos que

justifiquen mediante certificado expedido por la empresa que su horario laboral les impide asistir a clases, así como aquellos que presenten justificante médico.

Las calificaciones previas de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua no se les tendrá en cuenta debiéndose examinar de todos los contenidos en un examen, siendo la nota obtenida la calificación final del módulo.

En cada evaluación se podrán realizar varios controles escritos, generalmente al finalizar cada unidad didáctica. La nota de estos controles en la evaluación será la nota media de todos ellos.

El alumno/a que en la realización de pruebas objetivas o en trabajos propuestos, utilice medios engañosos para aprobar las mismas (copiar, chuletas, etc.) suspenderá la prueba y tendrá que hacer la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para superar la asignatura deben tener una nota mínima de un 5 en cada evaluación.

Todos los alumnos tendrán esta información desde principio de curso, así como de los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

El día de antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc. Una vez tratados de nuevo y aclarados esos puntos o temas se realizará una nueva prueba de recuperación.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

E) Cada falta de ortografía, tanto en pruebas escritas, como en actividades o trabajos, descontará 0,2 puntos dentro del valor global asignado a dicha prueba o trabajo (suponiendo que se valore sobre 10 puntos, de otra

forma se aplicará un criterio proporcional). Esta calificación negativa se podrá rectificar si el alumno presenta 5 frases distintas en las que intervenga la palabra en la que se ha cometido la falta.

- F) Aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho de evaluación continua, con arreglo a lo establecido en el ROF del centro, serán calificados por medio de una prueba de carácter teórico-práctico que se realizará a final de trimestre. Para que el alumnado afectado pueda realizar esta prueba deberá entregar al inicio de la misma un dossier de actividades que habrá diseñado el departamento didáctico, para lo cual los alumnos/as afectados deberán solicitar información al profesor que tenga atribuido la materia en cuestión. En estos casos, la ponderación será del 80% para la prueba y del 20% para el dossier de actividades.
- G) El profesor podrá exigir la realización de trabajos individuales o en grupo. Tanto la realización de estos trabajos como su exposición podrán tener carácter obligatorio. Al profesor se le entregará el trabajo general (que será calificado como un trabajo de casa o clase), y un breve resumen del mismo.
- H) El profesor podrá realizar una prueba escrita del conjunto de extractos/resúmenes recibidos por parte de los distintos grupos, tratándose de un parcial más dentro de la evaluación correspondiente.
- I) En el caso de que el alumno no supere la evaluación ordinaria, el profesor podrá exigirle que se examine del curso completo en la correspondiente convocatoria de evaluación extraordinaria.
- J) Si un alumno/a no puede asistir al examen el día de su celebración, aunque sea por causa justificada, podrá realizar dicho examen el día de la recuperación y no otro día.

14. Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales
4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.
5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.
8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.
9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y

económica nacional.

15. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de

prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

5.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.

5.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

6.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

6.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

7.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.

8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

9.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados

9.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

9.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga

impositiva a la riqueza nacional.

16.- Relación entre unidades, criterios, estándares y competencias.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						
			CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC
Unidad I. Quiero crear mi propia empresa	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales (Criterio 1).	<p>1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el</p>							

		desempeño profesional en cada uno de ellos.						
	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida (Criterio 2).	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.						
Unidad II. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social (Criterio 4).	4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o						

		<p>comercialización, almacenaje y otros.</p> <p>4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>							
<p>Unidad III. El estudio de mercado</p>	<p>Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo (criterio 6).</p>	<p>6.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo</p>							

		<p>mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>6.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>							
<p>Unidad IV. ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?</p>	<p>Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa (Criterio 8).</p>	<p>8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.</p> <p>8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>							

	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional (Criterio 9).	9.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.						
Unidad V. ¿Será rentable mi futuro negocio?	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional (Criterio 9).	9.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados 9.2. Analiza los						

		<p>productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p>							
<p>Unidad VI. ¿Qué tipo de empresa me interesa?</p>	<p>Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales (Criterio 3).</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y</p>							

		<p>personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>							
	<p>Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital (Criterio 7).</p>	<p>7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y</p> <p>7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas</p>							

		<p>recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>7.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>						
<p>Unidad VII. Empezamos con los trámites</p>	<p>Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial (Criterio 5).</p>	<p>5.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial de proyecto de empresa.</p> <p>5.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>						
<p>Unidad VIII. ¿Qué</p>	<p>Identificar y organizar la</p>	<p>5.1. Aplica las técnicas básicas</p>						

<p>impuestos que tengo que pagar</p>	<p>información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial (criterio 5). Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional (Criterio 9).</p>	<p>de gestión financiera y comercial proyecto de empresa. 5.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. 9.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>							
<p>Unidad IX. ¿Qué documentos tengo que utilizar?</p>	<p>Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de</p>	<p>6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando</p>							

	empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo (criterio 6).	decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

17. Materiales y recursos didácticos. Bibliografía

Los materiales seleccionados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, serán:

- a) Apuntes y guiones facilitados por el profesor.
- b) Colección de ejercicios, cuestiones y documentación relativos a toda la materia cuyo estudio se va a realizar durante el curso.
- d) Libro de texto Editorial Mcgrahill Empresa e Iniciativa Emprendedora..
- e) Documentos (originales o fotocopiados) para poder realizar las operaciones para las que se utilizan, revistas y diarios especializados como son la de emprendedores, expansión, cinco días, etc,
- f) Acercamiento a la realidad, mediante visitas a empresas recabando la información real necesaria para la resolución de las cuestiones teóricas que se planteen.
- h) Entre los tipos de material que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, propongo los siguientes:
 - 1. Cd´s para uso de los alumnos/as.
 - 2. Ordenador e internet.
 - 3. Pizarra
 - 4. Proyector

18.-Actividades complementarias y extraescolares.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares estaremos a disposición de lo que el departamento de administrativo y demás departamentos establezcan. El departamento de administrativo en la última reunión acordó de hacer una planificación de actividades y viajes a realizar durante el curso 2016-2017 , concretamente las siguientes visitas:

- Visita al Parlamento de Andalucía
- Visita a Empresas del entorno
- Visita a la Feria de Empleo y Formación Profesional (Ciudad donde se celebre)
- Visita al Parque de la Ciencias de Granada y la Alhambra
- Participación en la nueva edición de Emprende Joven
- Asistencia de los alumnos al Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) ciudad donde se celebre
- Visita a la fábrica de COVAP (Pozoblanco) y Mezquita de Córdoba
- Visita a Jaén: Cruzcampo y Baños Árabes
- Visita a Jaén: Galletas Cuétara , Diario Jaén, Carrefour etc.....
- Participación en la VII edición de las Jornadas “Educación Financiera para Jóvenes” organizada por UNICAJA
- Participación en todas aquellas actividades que organice el centro.